The trop is the tr

DIARIO DE SALAMANCA

AÑO II.

ilu

ele

as

HILL

98

140

BIL

én-

gill3

wil.

260

á la

Hiv

198

uz

rdell

400

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de la Rua, núm. 12.

No se devuelven los originales.

Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

SALAMANCA

Domingo I6 de Marzo de 1890

DIRECTOR: D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

NUMERO 126.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

J. BUXADERAS Y COMPAÑÍA. Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Ultimas novedades en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto del reino como del extranjero, bisutería, quincalla, perfumería, etc. etc.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA VIAJE CAMISERÍA Y SASTRERÍA. PRECIO FIJO.

EDICIÓN DE SALAMANCA

AL CESAR LO QUE ES DEL CESAR

(Continuación.)

Habla el Sr. Somoza:

«Considerando: Que la real orden de 30 de Julio de 1879 dictada en un expediente del Ayuntamiento de Covarrubias, sobre reclamación de un préstamo, y citada en el voto particular como uno de los fundamentos para considerar necesaria la aprobación del Gobierno, lejos de declarar la necesidad de este requisito en el préstamo reclamado, ESTABLECE QUE NO ERA NECESARIA LA AUTORIZACIÓN SUPERIOR.»

Este lapsus del célebre voto entendemos nosotros que ha debido horrorizar á sus firmantes.

Y sigue el Sr. Somoza:

«Considerando: Que la ley municipal de 8 de Enero de 1845, igualmente citada en dicho voto particular quedó expresamente derogada, como todas las anteriores relativas al régimen municipal, por la primera de las disposiciones adicionales de la orgánica vigente de 1877, y que por lo tanto aquella ley no tiene ya aplicación en la actualidad ni su espíritu puede ya con razón invocarse para interpretar una legislación posterior informada en tendencias más descentralizadoras.»

Y termina el Sr. Somoza la disección del voto ó bota, que no sabemos ya decir lo que es, del siguiente modo:

«Considerando: Que tampoco es aplicable al caso de que se trata el real decreto de 10 de Febrero de 1882 (EQUIvocadamente citado en el voto particular como R. O. de 15 de Febrero del mismo año.....»)

Verdaderamente el Sr. Somoza, sin quererlo, estamos seguros de ello, se ha ensañado horriblemente con el desventurado voto particular.

¡Y á pesar de esto hay quien se atreve á sostener la conformidad en que se hallan el voto particular y el informe!

Y dice La Legalidad en su ùltimo número con una frescura, que
nosotros no envidiamos, al reseñar
la sesión que celebró el Ayuntamiento el día 1.º del actual: «Y ya puessto D. Paulino en el camino de com»batirlo todo, quiso convencer á la
»Asamblea de que el Sr. Somoza
»se separaba en absoluto del voto
»particular de los Sres. Veira, Mur-

No, señora Legalidad, no; lo que hizo el citado señor Síndico no fué, como usted dice, querer convencer:
sino que convenció á todo el que no iba dispuesto á no dejarse convencer, y hoy todo el mundo se halla convencido, y los que no lo estén aún, se convencerán con la simple lectura de este artículo, de que en absoluto se separa el informe del letrado de lo sustentado en el repetido voto particular.

Pero, claro es, á La Legalidad no puede pedírsele aquella serenidad de juicio, tan necesaria para hacer con imparcialidad suma la reseña de la sesión á que venimos refiriéndon os; aquellos sendos badilazos que en los nudillos la propinó el señor Sindico, debieron dejarla fuera de sí, y buena prueba de ello es la hiel que destila la revista hecha de la misma sesión, á la que como antes hemos dicho, dedica la mitad nada menos de su número correspondiente al día 10 del actual.

vergencias en las alias regimes sobje

Y todo ello ¿por qué? Porque se le ocurrió decir á Doña Legalidad en su número del 28 de Febrero que si los vecinos que anticipan han de subrogarse en los derechos del dueño de la casa expropiada, no tieneu más remedio que hacerlo en escritura pública con intervención de la subrogante y del deudor, teoría que fué calificada por el Sr. Síndico de absurdo jurídico, citando para ello con mucha oportunida del artículo 1214 del Código civil que dice textualmente: El deudor podrá hacer la subrogación sin consentimiento del acree-

¡Ah!, se nos olvidaba decir que en este mismo absurdo jurídico incurren también los firmantes del voto particular, para que nada falte al desdichado voto, y en efecto dicen en él.... «puesto que la teoría de la subrogación sustentada en el dictamen, necesita la conformidad de la propietaria señora de Zúñiga, con la cual no se cuenta.»

Y terminaremos, porque este artículo se ha extendido más de lo que era nuestro deseo, y aunque mucho más pudiéramos decir, nuestro objeto no ha sido otro que el de demostrar la sinrazón con que por algunos concejales y algunos colegas se ha afirmado la completa conformidad del dictamen del Sr. Somoza con el voto particular, siendo asi que entre el uno y el otro media un abismo, puesto que el primero en nada absolutamente está de acuerdo con el segundo, separándose, por el contrario, de él en absoluto.

El cotejo y confrontación de unos periodos con otros, que es el trabajo á que en este artículo nos hemos timitado, lo demuestran de una manera palmaria.

Mañana, probablemente, analizaremos el dictamen de la Comisión de Hacienda, confrontándolo con el informe del letrado consultor.

Y á cada uno lo suyo. Al César lo que es del César.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión que anteanoche celebró nuestro concejo en unión de la junta municipal fué, bajo el punto de vista del reglamento, extraordinaria, y más extraordinaria todavía por su duración y por los altos vuelos oratorios que revistiera.

Se trataba de conceder cien mil pesetas de subvención y algunos terrenos gratuitos á la compañia trasversal, con arreglo á lo por ésta solicitado hace ya tiempo. El dictamen que sobre dichos particulares habían formulado las comisiones de Hacienda y Deslindes era favorable á la solicitud con ciertas y determinadas condiciones. Púsose á discusión, empezando por consumir un turno en pro el Sr. Baz, quien lo hizo con la fácil, correcta y sosegada palabra que acostumbra para todas las ocasiones en que habla. A continuación la tomó en contra el Sr. Veira, que como sabido es, tiene la prerrogativa de hacer oposición en todo aquello que se presenta simpático á la generalidad ó mayoría de pareceres. Nosotros, que tenemos un placer singularísimo en otorgar á cada uno

lo que justamente le corresponda,

no podemos menos de declarar que dicho señor Veira mostró anoche una potencia oratoria de primer orden en los varios discursos que pronunció. Y no solamente dió á conocer esta grandísima ex elencia que la naturaleza le ha concedido, sino que al par quedó reputado como habilísimo y sutil en materias de torneos polemisticos ó batallas parlamentarias.

No triunfó en la volación, porque no debía triunfar; mas no por eso diremos que sus esfuerzos de oposición á lo solicitado por la compañía trasversal no fueran verdaderamente razonabilisimos y llenos de poderío. Hizo, mejor dicho, formalizó una carga tan violenta contra las compañias constructoras y explotadoras de ferrocarriles; formuló una tan bien modelada acusación fiscal en contra de las mimadas y favorecidas empresas ferroviarias; hizo un tan acabado retrato de esas poderosísimas entidades que se llaman empresas, que ciertamente no cabe en defensa de ellas ningún recurso después de la catilinaria pronunciada por el concejal Sr. Veira. Entre sus maneras de pensar y las nuestras con relación á este punto existe la más completa identidad.

Pero todo esto que nosotros aplaudimos gustosos, no solamente por la realidad innegable que tiene, cuanto por la elocuente y artística manera con que la reflejó el Sr. Veira, nada tiene que ver ni empece á la concesión de las referidas cien mil pesetas, cuya utilidad probaron con buenos y adecuados razonamientos los Sres. Cáceres y Baz.

No descendemos á los detalles de aquella larga contienda parlamentaria, porque resultaría una proligidad diez veces más grande que el pequeño espacio que nos es disponible.

Afortunadamente la sesión no duró más de lo mucho que, sin embargo, duró, porque á más de los citados sólo hizo uso de la palabra el Sr. López Alonso, que habló por virtud de obligadoras incidencias. Cuatrolargas horas invirtió la discusión, cuya mayor parte la consumió el señor Veira.

Puesto el dictamen á votación, resultó aprobado por gran mayoria. El Sr. Veira protestó de nulidad el acuerdo y toda la sesión, fundándose para ello en que ciertos indivíduos de la junta municipal eran parientes dentro del 4.º grado civil de algunos concejales, refiriéndose á los Sres. D. Eugenio López y don Prudencio Santos Benito, cuñados respectivamente de los Sres. López (D. Paulino) y Baz.

A muchos, sin embargo, de los que oyeron la buena peroración que dejamos reseñada, chocó y extrañó sobremanera que tan violentas filípicas las haya reservado el Sr. Veira para cuando ha sido concejal, siendo así que hubieran estado más en su lugar cuando redactaba y dirigía La Concordia.

Nosotros con respecto á esta particularidad no decimos cosa alguna, porque no nos gusta penetrar en las intimidades agenas.

Cierto que alguna vez hicimos nosotros indicaciones contra la trasversal en nuestras columnas por multitud de conceptos, y sin embargo La Concordia se calló como un muerto.

A tamaña dificultad no le hallamos otra solución que aquello de que los tiempos cambean.

Diose por terminada la sesión, pero después, y cuando todos nos retirábamos ya del local, estuvimos á punto de presenciar otra nueva contienda parlamentaria entre los señores Pierna, Soto y Veira, sobre si los naturalizados ó isimplemente avecindados en esta ciudad tienen más ó menos afecto y cariño á Salamanca que los aqui nacidos.

Idem atrasado, 10 id.

Este incidente, que con gran oportunidad cortó el Sr. Pollo, interviniendo discretamente, le alabamos nosotros también, porque los unos y los otros rivalizaron en demostraciones de potriotismo y de amor á la ciudad. Esto ha de ser motivo de capítulo aparte, y por eso lo diferimos para otro día. Por de pronto nos atrevemos á decir aquello de no con quien naces, sino con quien paces. Y lo decimos porque también nosotros somos peregrinos ó extraños, hasta cierto punto, en esta capital, y no por eso dejamos de considerar á Salamanca cual si fuera nuestra propia madrely patria natural.

Cultos.

Santos de Hoy.—San Abraham, confesor.

Catedral. — A las nueve solemne misa
conventual y sermón que predicará el señor Chantre de la Santa Basílica.

Iglesia conventual de San Esteban.—A la misma hora que en la semana anterior sigue la Santa Misión.

San Martin.—Continúa la novena á San José á las nueve después de Misa Minerva por la mañana, y á las tres y media por la tarde con rosario.

Capilla del Hospicio.—Sigue la novena al glorioso Patriarca.

San Boal.—Continúa la novena á San José por la mañana después de misa rezada á las ocho, y por la tarde santo rosario y novena á las cuatro.

Parroquias.—A las nueve misa con explicación del santo Evangelio.

NOTICIAS

En la inmensa mayoria de las provincias de España, según leemos en varios periódicos, se están llevando a cabo por lo que se refiere á la primera enseñanza, ya por los Rectores, ya por las Juntas provinciales auxiliadas por los Gobernadores civiles, los efectos del censo de población último de 1877, creándose al efecto las escuelas que con arreglo al mismo proceden, y mejorándose también con tal motivo la situación de los desgraciados maestros de escuela.

Deseando nosotros que la provincia de Salamanca no sea la última en civilización y cultura, rogamos á quien corresponda haga lo mismo; pues deben tener muy en cuenta tanto nuestro excelentísimo señor Rector como la Junta provicial y Gobernador civil, que, la mejor herencia que pueden dejar en los distritos de su mando durante el tiempo de su gestión administrativa, es sin duda alguna soluciones prácticas que redunden en bien de las escuelas de la niñez, que es donde se educa y forma la sociedad de mañana.

Ayer lucieron por primera vez las lámparas incandescentes de 16 bujías que se han colocado en la calle de Toro hasta la plazuela del Liceo.

La Guardia civil del puesto de la Alberca, ha capturado y puesto á disposición del Juzgado municipal de dicho pueblo, á Pedro Puerto é Hilario Maillo, por hurto de una res vacuna de la pertenencia de D. Hermenegildo Hoyos, que fué sacrificada y consumida en la villa de Miranda del Castañar, tasada por los peritos en 200 pesetas.

Los citados sujetos están convictos y confesos, y la piel de citada res, que se encontró en su poder, fué reconocida por el dueño y declaró que era la misma que reclamaba.

Según comunican de la ciudad de Béjar, en la tarde del día 40, viniendo del trabajo el bracero Angel Rodríguez, de 17 años, soltero y natural de Valdelacasa, residente en aquella ciudad, fué arrollado por un volquete, pasándole una de las ruedas por

encima del vientre, que según información facultativa, le produjo la rotura de algunos vasos interiores, falleciendo á las nueve de la mañana del dia siguiente.

Uno de sus hermanos, que dirigía el vehículo, manifestó que el animal que lo arrastraba se espantó de un tropel de quintos que venían en dirección opuesta hacia aquel sitio.

El Juzgado se presentó inmediatamente en el lugar del suceso, y empezó á instruir las oportunas diligencias.

La Comisión de Obras públicas de nuestro Ayuntamiento se ocupa ac tualmente de la habilitación de locales para cuarteles.

Convendría que á tan importante asunto se le comunicase la actividad que su trascendencia requiere, porque nunca mejor ocasión que ahora, en que se van á efectuar todos los rele-

vos.

Débese procurar, de acuerdo con la Comisión de obras públicas de la Diputación, habilitar para cuartel el edificio que se hallaba destinado á correccional, utilizando para penitencia-

ria el piso alto de la cárcel.

En el llamado cuartel del Rey puede alojarse muy cómodamente un regi iento; en el de Trilingüe otro de
cab alleria. De modo, que si no se logra una buena guarnición militar,
ciertamente no será por carecer de locales idóneos y precisos.

MANOJITOS

Están las calles primorosas con los charcos municipales que han formado las lluvias.

El señor Alcalde, con todo su celo, ano puede remediar el estado de nues-

tra población?

Los bandos que di cta son excelen-

tes, pero à pesar de ellos, las calles están llenas de lodo y podredumbre; es decir, de blasfemi as.

Señor Alcal de mayor, no prenda usté à los ladrones, y oblígueles à que limpien callejas y callejones.

No hay cosa más indecente y sucia que la blasfemia, que á todos repugna.

Y ni por casualidad es imposible que halles lector, una suciedad, tan sucia como las calles de nuestra localidad.

Debe el Alcalde dictar este bando: Se prohibe verter aguas de todas clases.

Las nubes que quieran desahogarse contra nosotros en chubascos, pagarán dos pesetas de multa y diez céntimos para el sello móvil.

Queda prohibida la lluvia. Se impondrá una multa de 25 pesetas al ciudadano que cante lo siguiente:

Con el capotin tin tin tin esta noche va à llover, con el capotin tin tin tin las calles habrá que ver.

Y no faltará concejal que con el deseo de echar multas á todo quisque abuse de sus derechos hasta el punto de imponerlas á sus blasfemas ó embarradas botas fomentiles.

Dirá la prensa local:
esta mañana temprano
multó un señor concejal
à la calle del Manzano.
Ayer impuso un edil
cuatro pesetas de multa
à una nubecilla vil
que se vomitó ¡qué inculta!

Verdad es que nuestros concejales no hacen más que imponer multa á todo el mundo, cada cual por su lado y por distinto concepto.

¡Cuánta multa se impone en esta culta población! ¡Oh concejo! ¡Oh turba multa!

Terminaremos la sección con un ruego al señor Alcalde.

> ¿Quiere usted escucharme solamente dos palabras? ¡Haga usted el obsequio de quitarme de..... quitarme la cascada!

-Ya que hay personas que han llamado la atencion de la municipalidad, enseguidita le voy à servir à usted. -¡Gracias, Alcalde!

- No hay de qué!

EDICION DE MADRID

DESB RAJUSTE

La prensa oficiosa dedicó alabanzas al general Chinchilla cuando era ministro de la Guerra, porque introdujo las economías que estimó posibles en los gastos militares. Aquellas economias formaban parte de un plan financiero del Gobierno. Cesa en su cargo de ministro dicho general, le sustituye el Sr. Bermudez Reina, y propopone éste aumentos en el presupuesto de la Guerra. Y todos los demás ministros acceden à la proposición, y no pocas rebabajas de las acordadas quedan para ocasión más oportuna. La Comisión de presupuestos, á la cual habían parecido bien esas rebajas, aprueba los aumentos del sucesor del Sr. Chinchilla.

Ya recordará el lector las censuras de que fué objeto el ministro de Marina del anterior Gabinete por la resistencia & introducir economias en su departamento. Vencióse aquella resistencia en Consejo de ministros, el cual manifestó al Sr. Ro driguez Arias que era deber patriótico mantener las posibles reducciones. Cesa en su cargo de ministro de Marina; le sustituye el actual, y este, en vez de sostener : quellas rebajas, propone un aumento de 1.300.000 pesetas; pero la sub comision de Marina propone que tal aumento no prospere, y en cambio pide otros, fundándose, para esto último, en que el anterior ministro habia calculado mal el precio de los suministros.

Qué razón haya para que el Gobierno, después de haber alardeado tanto de su campaña en favor de las economias, después de declarar al presentarse à las Cortes que perseguiria con ahinco todas las reducciones posibles, proponga aumentos en Guerra y Marina, no lo sabemos. Qué razón haya para que las subcomisiones de presupuestos, aprueben, por razón de economias, las partidas consignadas en el presupuesto de Marina, y no tengan en cuenta consideración igual respecto à Guerra, aprobando los aumentos, tampoco la conccemos.

Sean cuales fueren en uno y otro caso, nos parece que le que es estes asuntos impera es un deplorable desbarajuste que comienzan los ministros y prosiguen aque llas subcomisiones, quedando rectificado esencialmente el plan financiero del Gobierno, si es que le tuvo, y dando ocasión à que no se sepa donde están las economias que se introdujeron siendo D. Venancio Gonzalez ministro de Hacienda. Cosa parecida á las referidas va á ocurrir con el presupuesto de Gracia y Justicia, no en la cuestión de las Audiencias, sino en en la referente á la llamada Comisión legis lativa, creada por el Sr. Canalejas, y amenazada ahora de supresión. En esto el gasto no es mucho, y, por lo tanto, la economia no seria de importancia; pero resulta que de mes á mes ó de semana á semana, la organización de los servicios varía totalmente, y cca este sistema no hay posibilidad de hacer nada à derechas ni definitivamente.

He aquí, entre otras, las consecuencias del proceder del Gobierno que, con una despreocupación inverosimil, se ha desentendido de la dirección que le es privativa en estas materias. Ya los ministros de la Guerra y Marina han procedido como si dentro del Gobierno fueran jefes de cantones independientes, y este hecho revela con cuanta previsión el Sr. Gamazo con signo que para un Gobierno de conciliación liberal hacía falta el previo acuerdo de los ministros en las partidas más esenciales de les presupuestes. Como proceden esos ministros, proceden los ministeriales de la Comisión general de presupuestos, unos aprobando los aumentos de Guerra, otros rebajando los que pide el de Marina, éstos dirigiendo las cosas de modo que la cuestión de las Audiencias vuelva á la misma Comisión para hacerla insoluble, aquéllos inaugurando una campaña de economias que se distinga por su exagerade racicalisme.

Todos hacen y deshacen á capricho, proponen y enmiendan a voluntad, y se singularizan con independencia por sus iniciativas buenas o malas. El único silencioso, el único cruzado de brazos, el único que no hace nada, siendo la causa de este desbarajuste, ya se comprenderá que es quien por la dirección que debía imprimir à la conducta de los que con él están o habrian de estar de acuerdo, y por los intereses que representa, había de considerarse obligado a poner término à tal deplorable estado de cosas. Esto es, el Gobierno.

BUEN EJEMPLO

La Sociedad que explota en Barcelona el servicio telefónico parece haber comprendido que sus intereses están y deben estar intimamente relacionados con los del público á quien sirve, y que tanto más prosperarán los primeros cuanto mayores facilidades dé al segundo para que use del medio civilizador que, por cálculo erróneo de un ministro, ha pasado en nuestra patria à ser objeto de explotación mercantil, cuando en todo el mundo civilizado está siendo motivo de solicito cuidado por parte de los Gobiernos.

El Credito Español, à juzgar por lo que nos dicen los periódicos de Barcelona, ha decidido introducir importantes rebajas en las tarifas que hoy rigen para deter. minadas clases de abonados al teléfono.

He aqui el proyecto de que se trata, que estamos seguros ha de ser acogido con sa. tisfacción por nuestros lectores y mirado con envidia por los abonados de Madrid, que están muy lejos de disfrutar de tales ventajas:

PARA LAS ESTACIONES EMPLAZADAS EN

1.º Casinos, Circulos y Sociedades, sean o no politicas, 600 pesetas; hoy pagan 1.000. 2.º Bolsa, Bolsin, restaurants, fondas, cafés y estaciones de ferrocarril, 450 pe-

setas; hoy pagan 1.000. Casas particulares para el uso de todos los inquilinos, 450 pesetas; hoy pa-

gan 600. 4.º Establecimientos de Beneficencia y redacciones de periódicos diarios, 180

pesetas; hoy pagan 300. 5.º Domicilios particulares de los presidentes y secretarios de corporaciones oficiales, curas párrocos y capellanes de cementerios, jefes de instrucción y sus secretarios, jefes de bomberos, de policías y de municipales y directores o jefes de re. dacción de los periódicos diarios, 225 pe-

setas; hoy pagan 300. Estas rebajas de 400, 550, 150, 120 y 75 pesetas respectivamente no dejan de ser importantes. Parece, en cambio, que no tiene fundamento el rumor que circuló acerca de rebajarse la cuota anual de cada particular al conseguirse 1.000 abonados.

Este ejemplo, que deben imitar todas las Sociedades de Teléfonos de España, debiera ser principalmente seguido por la de Madrid, por ser la que esta en mejores condiciones para reducir las tarifas, no ya para determinados abonos, sino para

todo el público en general. Para que el lector comprenda esto y es time debidamente los propósitos de la Sociedad de Barcelona, debemos recordar que cuando se subastó este servicio para Madrid, se creia vigente la parte del real decreto orgánico que disponia terminantemente que las concesiones no constituirian privilegio; que esta esencialisima disposición que forzaba cierto resultado de la subasta, fué derogada por una real real orden, dictada veinticuatro ó cuarenta y ocho horas antes de la subasta, si no recordamos mal; pero que, según dijeron luego los demás postores, ellos la desconocían por completo en el momento de presentar sus pliegos, y que por esta circunstancia, la «Sociedad de Teléfones de Madrid» se quedó con el servicio con solo la bonificación al Tesoro del 20 por 100 de sus ingresos. Que la subasta del servicio para Barcelona se llevó à cabo cuando ya aquella extraña real real orden era conocida de todo el mundo, y que entonces la natural concurrencia, pues que la anulación del real decreto cambiaba completamente las condiciones del negocio, hizo que este tanto por ciento subiera en la capital del Princi, ado al 37 1,2. Si se tiene ahora presente el gran desarrollo que el servicio ha adquirido en Madrid y los infinitos medios que esta capital brinda para este género de especulaciones, se comprenderà perfectamente lo que antes decimos: que quien debiera rebajar con-

Prueba la mas concluyente del excelente negocio que está realizando esta Empresa, por las felices condiciones en que lo tomo, es que estando al principio de su explotación, reparte ya dividendos de 10 por 100, después de cubierta la amortización y de retener el consiguiente fondo de reserva; lo que permite que sus acciones se coticen en Paris à 560 francos, y à 250

siderablemente sus tarifas, no para deter-

minadas clases de abonados sino para el

abono en general, es la Sociedad de Telé-

fonos de Madrid.

las participaciones. Fijandose ahora en lo que ocurre en los demas paises, vemos que la Administración francesa, ai reivindicar para si un servicio que no puede prosperar más que en manos del Estado, ha comenzado por rebajar las cuotas en un 25 por 100; que la Administración alemana mantiene la suya á 175 francos, y que la suiza ha llegado á fijar un precio para el abono, que parecerá imposible á nuestras Sociedades explotadoras: 80 francos al año para toda clase de abonados.

tamente que el servicio telefónico, con las tarifas que las Empresas imponen en todo el mundo, principalmente en nuestra patria, y singularmente en Madrid, es un negocio tal, que no hallarán otro semejante los capitales que se dedican á explo taciones industriales; y se deduce tam. bién que el Estado no debe permitir por más tiempo esta especulación que entrana la imposibilidad de que el servicio se desarrolle fuera de los grandes centros de po blación, y que se debe cuanto antes proceder à anular por medio de una ley la funesta disposición que quitó al Estado un servicio que naturalmente le pertenece, que le privo de grandes ingresos y que hizo imposible que la mayor parte de los españoles lleguen à disfrutar de las inmensas ventajas que proporciona esta inapreciable conquista de la moderna civilización.

No debemos esperar que la Sociedad de teléfonos llegue à rebajar sus tarifas, porque hasta ahora no ha dado muestra alguna de considerar al público que tan rápidamente la enriquece; tampoco debemos confiar que Gobiernos que dan vida á tales Empresas, las obliguen á no explotar al pais como por derecho de conquista; el remedio solo puede venir de las Cortes, y por eso nos dirigimos à los legisladores exhortándolos á que promuevan la reivindicación para el Estado del servicio telefónico, a semejanza de lo hecho en Francia, en Suiza y en Alemania, y de lo que se proyecta en Italia, en Bélgica y en la Gran Bretaña, en la seguridad de que, si así lo hacen, habran prestado al país que representan un importantisimo servicio de trascendencia incalculable.

OCURRENCIAS

Dice La República que los fusionistas no deben ocuparse del porvenir, porque no es suyo.

Por eso, precisamente, se preocuparon siempre con él.

Y en esto han sido bastante practicos. En la fusión se ven muy pocas cigarras. Pero muchas hormigas.

El mismo periodico, discutiendo con sn amigo hasta cierto punto, La Justicia, dice que la formación de un presupuesto para la futura República española es perfectamente ridicula.

No està mal aprovechada la oportunidad para llamar ridiculos á los salmeronianos; pero no está merecida la califica-

El buen cazador se contenta con un pelo del lobo. Y esto precisamente ocurre à los ami-

gos del Sr. Salmerón. Que consideran probable que la futura República no llegue nunca, y se conforman con tener el presupuesto.

Un pelo del lobo.

De La Iberia: «Los ánimos se han templado mucho.» No lo crea usted.

Están descansando para adquirir nuevas fuerzas. Ya verà usted el cisco que se arma cuando aparezcan las administraciones

subalternas. Habla un periódico adicto de los derrotados en la última votación, y les dice que ha tenido un término desgraciado su ge-

nerosa campaña. Sin embargo, es de los malos tragos que

pueden llevarse con resignación. Porque los caballeros aludidos eran generosos con el dinero ajeno.

Y eso cuesta poco trabajo.

jefes les aconsejen.»

Refiriéndose à la proyectada reunión de los 74 defensores de las Audiencias inúti-

les, dice un colega: «Pero se celebro dicha reunión, y no asistieron à ella sino unos 12 ò 14 diputados. Muchos de las oposiciones no concurrieron, y parece que de aqui en adelante se proponen no votar ni defender más economias que aquellas que sus respectivos

Mas vale asi. Aunque todavía hubiera valido más de otro modo.

Lo que el sabio hace al principio... Segun Bl Correo Español, es de rabia el

momento fisiológico de los liberales. Cierto espectador de sol en un circo taurino, veia la corrida, defendiéndose con pañuelo, abanico y sombrilla de la

lluvia de fuego que le caía encima. Y el hombre se consolaba diciendo á su colateral:

-¡Lo que molestará este resplandor á los de alli enfrente! Y, mientras, el sol de Agosto le derre-

tia los sesos. Pues bien; El Correo Español está abo-

nado al tendido 5.

¿A que no saben ustedes qué es lo que ha puesto de relieve el acaloradisimo de bate sobre la supresión de las Audiencias?

No se lo figuran? Pues ahi està El Liberal que lo dice en

letras de molde. Ha puesto de relive... No lo van a creer ustedes.

Pero, en fin, alla va. Agarrense bien. Pues ha puesto de relieve... el ansia de poder que sufrimos los conservadores.

Eso sería durante el propio debate. Después del debate, ha puesto de manifiesto otra cosa.

Las horribles torturas de ciertos repu blicanos cuando ven flaquear á la situación fusionista.

De todos estos datos se deduce inmedia- CARTA DE ALEMANIA

Berlin, Marzo de 1890.

Sr. Director de Las Ocurrencias.

Los discursos pronunciados por el Emperador el 5 del actual, en la comida de la Dieta provincial de Brandeburgo, y que no ha publicado el Monitor oficial hasta el 6 por la tarde, han hecho una grande impresión. Se han observado, sobre todo, los trozos concernientes à la politica social, en los cuales el Soberano ha acentuado de nuevo su firme resolución de realizar el programa de su abuelo Guillermo I y el suyo referente à la protección de los obreros. El Emperador ha confirmado que el Parlamento y las Cámaras meditaban un proyecto de ley basado en las deliberaciones del Consejo de Estado.

Se han comentado de diferentes maneras las palabras por las cuales el Emperador ha declarado que aceptaba de todo corazón la cooperación de todos aquellos que quisieran ayudarle, y que hostilizaria à los que quisieran oponerse à su empeño. Esta última frase tiene evidentemente por objeto advertir á los anarquistas y á la fracción de los socialistas que las sostienen. Es al mismo tiempo una respuesta indirecta à los que han sostenido que los rescriptos del Emperador tenían por efecto excitar à los socialistas en las últimas

elecciones. El Emperador ha hablado muy poco respecto à las asuntos exteriores. Solamente ha dicho que, si se presentasen tiempos graves contaba con la fidelidad de los hios de Brandeburgo. Sábese, por otra parte, que la paz esta completamente asegurada en el exterior.

Los rumores de una crisis de canciller (Kanzlerkrisis), como aqui se llama, por-

serial action and distributed by

que entre los alemanes no hay nunca crisis ministerial, continúan circulando, pero carecen de punto de apoyo seguro. En el mundo político se consideran como prematuros.

Según un periódico de la mañana, se propagaron ayer en la Camara, por los clericales, que los atribuian á pretendidas divergencias en las altas regiones sobre las cuestiones sociales. Pero no se les da crédito.

Los periódicos ultramontanos publican otra versión, según la cual se trata de abolir radicalmente todo lo que resta de la ley de Mayo y establecer con este motivo el antiguo orden de cosas en toda su integridad; el órgano del centro en Berlín reproduce estas noticias, pero al mismo tiempo juzga prudente ponerlas en cuarentena.

Algunos periódicos democráticos despachan telegramas desde Berlin, diciendo que el Emperador no está de acuerdo con el principe de Bismarck sobre la ley de los socialistas; que el canciller persiste en sostenerla á riesgo de verse obligado á di solver el Parlamento. Este también es un rumor que carece de fundamento, porque en este caso unas nuevas elecciones tendrian también un resultado negativo para el Gobierno.

La Camara de los representantes se ocupó ayer del proyecto de ley referente á la administración de las minas en el ministerio de Comercio. Mr. Richtcher, de la izquierda, ha censurado el proyecto por insuficientemente motivado y como subordinado à la creación de ministerios responsables para el imperio, creación anunciada hace un mes oficialmente. Ha pedido el nombramiento de una Comisión. La Camara no ha aprobado el proyecto ni en primera ni en segunda lectura.

Se habla de una petición de créditos militares que debe someterse al Parlamento alemán. Estos créditos, que aseguran ser destinados al amarmento de dos nuevos cuerpos de ejército, según una nota oficiosa, no se pedirán hasta la entrada de otoño .- N. B.

GACETA OFICIAL

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.-Real decreto rehabilitando el título de marqués del Solar de Mercadal á favor de D. Antonio de Bustamante y del Piélago y sucesores legitimos. -Real orden nombrando registrador de la propiedad de Igualada à D. Francisco

Falero y Fajardo. -Reales decretos sobre movimiento del personal.

Gobernación.—Real orden confirmatoria de un acuerdo de la Comisión provincial de Pontevedra en cuanto declaró la validez de las elecciones municipales verificadas en Redondela en 1.º de Diciembre último, y revocándolo en cuanto estimo incapacitados à los concejales electos don Bernardo Fernández Carreira, D. José Ote-

ro Martinez y D. Ulpiano Sestelo y Veiga. -Real decreto dictando reglas para regularizar la marcha administrativa de las Juntas provinciales de Beneficencia.

-Circular encargando que en la formación de los presupuestos municipales se atengan los Ayuntamientos à las prescripciones que se indican.

NOTICIAS POLÍTICAS

Abierta la sesión á las tres y veinte, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia en escaños y tribunas; en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Femento y Ultramar.)

El Sr. Fuenmayor hace uso de la palabra para lamentarse de que los presupuestos vengan a esta Camara en fecha tan avanzada que no es posible, por ningún concepto, examinarlos con la debida atención que merecen.

El orador ruega al Gobierno encarecidamente, después de hacer constar que en los años anteriores solo han quedado ocho ó diez dias para discutir los presupuestos, que vea el medio más á propósito para treer de la otra Camara al Senado lo que haya sido aprobado para irlo discutiendo y ganar tiempo.

El ministro de Gracia y Justicia dice que en ese retardo no tiene la menor cul pa el Gobierno, puesto que es debido á la fentitud con que en el Congreso se lleva la discusión, y hace constar que el Gobierno no tiene el menor inconveniente en que se traigan á esta Camara aquella parte de los presupuestos que se hayan debatido y aprobado en la otra.

Rectifica el Sr. Fuenmayor, manifestan. do que insiste en todo cuanto ha dicho, anadiendo que ya que el Gobierno no tiene inconveniente en llevar à la practica la medida que ha propuesto, debe proponerlo por iniciativa propia en la Camara popular.

Rectifica brevemente el señor ministro de Gracia y Justicia, y el Sr. Concha Castañeda hace constar, en nombre de la minoria conservadora, que si los presupues tos sufrieron retraso en su discusión en la alta Cámara cuando el partido conservador estaba en el poder, fué por causas perfectamente justificadas.

Declara que el partido conservador ha procurado en todas ocasiones cumplir el precepto constitucional, y termina manifestando que hay precedentes relativos à lo que propone el Sr. Fuenmayor; pero

Gobierno y el señor presidente del Con-

El orador también hizo constar que él estaba dispuesto à examinar con gran detenimiento los presupuestos, y a discutirlos con la extensión que merecen.

nic

den

tori

llar

fer

Rev

ing E

uns

ter

vez

obs

int

ne

De nuevo vuelve à intervenir en el de bate el señor ministro de Gracia y Justi. cia, para hacer constar que el partido liberal ha respetado también el precepto constitucional, anadiendo que no es la actual ocasión oportuna para establecer comparaciones, sino que lo que, à su entender, debe hacerse es buscar un medio que en lo sucesivo ponga término à esta

Los Sres. Fuenmayor y Concha Castaneda rectifican.

El Sr. Rojo Arias ruega á la Mesa que por los medios que estime más oportunos se haga eco de los deseos del Senado y se dirija al presidente de la Camara popular para ponerlos en su conocimiento.

El señor presidente de la Camara promete acceder al ruego del senador Sr. Rojo Arias.

El señor marqués de Muros pide que se haga el nombramiento de dos ó tres inge. nieros exclusivamente para las obras de los puertos de la región asturiana.

El señor ministro de Fomento promete complacer en lo que pueda el deseo del señor marqués de Muros.

El Sr. Alvarez ruega al Gobierno, y muy especialmente al señor ministro de Gracia y Justicia, que se haga por encontrar un medio para vernos libre de la terrible plaga de timadores que invade esta corte.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que siente mucho tener que manifestar al Sr. Alvarez que esto no es posible por la sencilla razón de que pare lograrlo habría que hacer una reforma en el Código penal.

Rectifican ambos oradores, y sin más se pasa a la

ORDEN DEL DÍA

Se pone à discusion el dictamen referente al proyecto de ley aclarando la inteligencia de algunos artículos de la vigente ley hipotecaria.

Abierta la sesión bajo la presidencia

del Sr. Alonso Martinez, y aprobada el acta de la anterior, los Sres. Danvila y Muro hacen constar sus votos con la mayoría en la votación de ayer.

ORDEN DEL DÍA Sufragio.

El Sr. Ramos Calderón termina su discurso de contestación al pronunciado ayer por el Sr. Prieto y Caules en defensa de su enmienda al art. 66.

Después de rectificar extensamente ambos oradores, es desechada la enmienda y aprobado el artículo.

Sin discusión se aprueba el 67. Sucesivamente quedan aprobados los

artículos 68, 69, 70 y 71; el primero con una enmienda del Sr. Prieto y Caules. Al 72 se admite otra enmienda de dicho señor, siendo retirado el artículo para re-

dactarle de nuevo. Sin discusión se aprueban los artículos 73, 74, 75 y 76.

El Sr. Prieto y Caules apoya una eninienda del Sr. Sanchiz al art. 77. El Sr. Ramos Calderón impugna la en-

mienda diciendo que si éstá fuera admitida, las oposiciones perderían todas las garantias que deben tener.

La minoria republicana y el Sr. Montilla interrumpen varias veces al crador.

El Sr. Montilla hace uso de la palabra para explicar su interrupción, y el señor

Ramos Calderón rectifica, insistiendo en que es inadmisible la enmienda que trata de la gravedad de las actas, y diciendo que, en último resultado, el Congreso resolverá lo que tenga por conveniente, como se ha hecho en otras ocasiones, sea con la ley ó en contra de la ley.

El Sr. Montilla protesta contra tales manifestaciones, y dice que todo lo que se haga contra la ley serà vergonzoso, aunque lo acuerde el Congreso.

plee ciertos calificativos al referirse à los acuerdos tomados por la Cámara. El Sr. Montilla afirma que el Sr. Ramos Calderón ha traído al debate asuntos muy

El Sr. Azcarate expone su criterio respecto á la cuestión de actas graves, y el presidente suspende este debate.

fuera de lugar.

El Sr. Laiglesia pide varios documentos relativos al presupuesto de Hacienda El conde de Castillejo hace constar su

voto con la mayoria en la votación de ayer. El Sr. Bushell dice que en el Diario de Sesiones se le hace figurar entre los que dijeron si y los que dijeron no en la votación de ayer, y que desea hacer constar que él votó y votara siempre por todo aquello que represente una economia.

A la hora de cerrar esta edición, el senor Garcia Alix combate el articulo primero del presupuesto de Gracia y Justicia, nuevamente redactado.

Según se había anunciado, los patrocinadores de la enmienda del Sr. Suarez Inclan se ha reunido ayer tarde en una de las secciones del Congreso, acordando pedir el mayor número de economias posibles en todos los ramos, combatir el articulo 3.º del presupuesto de Gracia y Justicia, consumiendo tres turnos, que seran encomendados a los Sres. Suarez Inclan, González Fiori y Soto Martinez, y últimamente trabajar para que sea derrotada la Comisión, ó hacer de modo que ésta les presente una coyuntura para conseguir lo que por medio de la enmienda no se pudo realizar.

Los diputados y senadores por Lérida que esa menida debe acordarse entre el 'se reunieron ayer tarde en el Congreso,

El presidente ruega al orador no em-C

con asistencia del Sr. Maluquer, acordande hacer una manifestación de gratitud à la Diputación de aquella provincia, por la honra que les ha dispensado nombrandolos hijos predilectos de ella, dando las gracias al diputado Agelet, encargado de comunicar dicho acuerdo.

También acordaron transmitir al presidente de la Comisión gestora la satisfactoria noticia de que están terminados los estudios del ferrocarail del Noguera Pallaresa.

Confirmase que el duque de Almodóvar del Río no acepta el encargo de ser uno de los representantes de España en la Conferencia de Berlin.

Para sustituirle se indica al Sr. Navarro Reverter.

En la «rotonda» del Congreso se han reunido ayer tarde la Comisión valenciana,

la Junta de obras de aquel puerto, y el

ingeniero jefe de dichas obras. En la reunión se ha tratado de obtener una fórmula de transacción entre los in-

tereses de la Junta y de la Comisión. Esta muestrase propicia à ceder algo en sus pretensiones, al objeto de que, una vez acordada la avenencia, no ofrezca

obstaculos ni demoras la realización de las obras mencionadas, que son de capital interés para Valencia.

En el ministerio de Ultramar se han recibido noticias telegráficas, confirmando que el Gobierno de los Estados Unidos concede la extradición de Oteiza, entregándolo á las autoridades de la isla de Cuba.

cla

Ira.

y

08

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra.)

Paris 14.-Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 400 exterior espanol, 73 412, 73,56, 73,46, 73,56 y 73,62.

3 por 400 francés, 88,57 88,44 y 88,60. LONDRES 44. - Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 400 exterior español, 73,34.

LONDRES 44.—En una conferencia celebrada por los mineros de Manchester, se tomó el

siguiente importante acuerdo: «Si los patronos no contraen la obligación de doblar en Julio próximo el aumento de salarios aceptado actualmente en un 5 por 400, desde mañena comenzará una huelga ge-

neral.» La cuestión obrera inspira vivas inquietudes en Inglaterra, pues cada dia son mayores les exigencias de los trabajadores, fun-

dándose en la carestla de los artículos de primera necosidad. LISBOA 44.—Los periódicos ministeriales

desmienten hoy la noticia dada por el Diario Popular, de Lisboa, órgano progresista, de haberse proferido gritos de «¡Viva la Repúblical» en el cuartel de lanceros de esta ca-

NUEVA YORK 14 .- Se han recibido intere gantes noticias del Perú. Con motivo de la elección presidencial reinaba viva agitación en aquella República.

En Hianta, provincia de Ayacucho, estallaron serios conflictos entre los partidarios de la candidatura del Sr. Bermudez y los de la del Sr. Rosas que se disputan la presidencia

de la República. Los indios tomaron parte en el motin, resultando un centenar de parsonas muertas y la ciudad de Hianta saqueada por las turbas,

NUEVA YORK 14 .- En el valle inferior del Mississipi han ocurrido grandes inundaciones. El río se ha desbordado en una extensión considerable, originándose pérdidas materia-

les enormes.

Una parte de la ciudad de Nueva Orleans esta anegada.

El temporal de agua es extraordinario. Paris 14.-Los senadores y diputados de las comarcas vitícolas han recibido cartas de sus electores y de las Sociedades de agricultura encareciéndoles la necesidad de tomar una actitud enérgica en la cuestión de los tratados de comercio, y principalmente en la relativa al tratado con Turquia.

Por de pronto lo que se quiere es evitar que les pasas entren en Francia pagando pocos derechos porque, como es sabido, se hace con dicho artículo una enorme producción de vino artificial, sobre todo ahora en que los precios del vino natural se mantienen muy

Armes. A estas reclamaciones debe atribuirse en gran parte el resultado de la votación de ayer en el Senado, donde el Gobierno fué derrotado á excitación de los representantes de los departamentos viticultores.

Los proteccionistas acusan al Sr. Tirard de ser demasiado contemporizador en la cuestión de los tratados de comercio, y quieren que se forme un Ministerio intransigente en materias económicas, presidido, por ejemplo,

por el Sr. Meline. WASHINGTON 44 (via cable Bilbao).-Bl Presidente de los Estados Unidos, Harrison, ha nombrado á des delegados que representarán esta República en la Conferencia industrial que debe celebrarse en Madrid.

Paris 14.—El movimiento socialista toma cada día mayores proporciones en Dinamarca.

A pesar de que la politica del Gabinete dinamarqués ha sido condenada por el país en cinco elecciones consecutivas, el rey Cristian se muestra resuelto à conservar à sus consejeros y á perseverar en el sistema de la resis-

Paris 44 (42,50 tarde). - Acaba de terminar el Consejo de ministros.

En vista de la votación de ayer en el Senado, el Gabinete ha resuelto presentar la di-

misión. En este momento va el presidente del Con-20jo, Sr. Tirard, al palacio del Elisco para Pouer en manos del presidente de la Repúbli-

ca la dimisión de todos los ministros. Paris 44 (4,45 tarde).—Es probable que el Presidente de la Camara, Sr. Floquet, sea el encargade de formar el nuevo Gabinete.

(c) Min sterio de Cultura 2007

Se cree que éste será de conciliación, entrando en él oportunistas y radicales.

Se asegura que el Sr. Constans entrará en Interior, y el Sr. Ribot en otro departamento ministerial.

Se añade que los Sres. Barbey Faye y Fallieres conservarán sus respectivas carteras. Paris 44.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 400, 88,75; 4 412 por 400, 405,90; Fondos españoles: 4 por 400 exterior, 73,45; Obligaciones de Cuba, 508,00. Consolidados ingle ses, 97 412. Ultima hora: 4 por 400 exterior español, 73 49|32.

LONDRES 44.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 400 exterior español, 73 34.

PUERTO RICO 14.-Ayer jueves salió de este puerto para el de la Habana el vapor correo Montevideo, de la Compañía Transatlán-

París 14.—En la sesión celebrada en el Senado, el ministro Mr. Spuller recuerda que para la sesión de hoy se hallaba señalada la interpelación del almirante Veron, sobre las pesquerias de Terranova; pero como quiera que, á consecuencia de la votación de ayer, el Ministerio ha presentado la dimisión monsieur Spuller no juzga oportuno hacerse car-

go de la citada interpelación. Paris 44. - El presidente de la República, Mr. Carnot, ha conferenciado para la resolución de la crisis pendiente con los presiden tes del Senado y de la Cámara de Diputados, y para esta noche tiene citado á Mr. de Freycinet.

PARÍS 14.-Los periódicos El Tiempo, el Diario de los Debates y otros muchos censuran vivamente la votación de ayer en el Senado, causa originaria de la crisis ministerial.

Paris 14.—Un telegrama de Pekin fecha de ayer, comunica el fallecimiento del vicario apostólico Mons. Tagliabul, que había reemplazado, en 4883, á Mons. Delaplace.

Parts 44.—El periódico El Tiempo inserta un telegrama de Kotonou, fecha de hoy, par ticipando que la canonera Esmeralda bom bardeó á Abomey y Kalavy con éxito completo. Esta energica actitud ha llenado de terror á los indígenas.

Roma 14.—En vista de las instancias de Menotu Garibaldi renunciando el cargo de di putado, se ha declarado al fin vacante el distrito qua representaba.

PARÍS 45. -El Diario oficial dice esta ma nana que los ministros han que presentado la dimisión, continuarán, hasta el nombramiento de sus sucesores, despachando los asuntos corrientes.

Parfs 45.—La crisis ministerial no se ha resuelto todavia.

El presidente de la República, Sr. Carnot, se ha limitado hasta ahora à oir los pareceres de algunos personajes políticos, pero no ha encargado á ninguno la formación del Gabi

La prensa republicana refleja hoy la diversidad de criterios de las fracciones del partido sobre la manera de resolver la crisis.

Los radicales, convencidos de que seria imposible ahora un Gabinete compuesto exclusivamente de correligionarios suyos, piden un Gobierno de conciliación. Los diarios republicanos moderados exhor-

tan al presidente de la República a nombrar un Ministerio homogéneo, capaz de conducir la mayoria, y sobre todo que sepa gobernar. CADIZ 45.—Ha producido gran contrariedad la orden disponiendo una observación de tres días al vapor correo Buenos Aires, pro cedente de la Habana, orden que aqui se considera inmotivada, pues durante la trave-

sía no ocurrió novedad alguna á bordo. Los perjuicios son grandes, pues en el Buenos Aires vienen 310 passjeros.

El conde de Paris y el duque de Chartres han hecho muy bien el viaje.

LONDRES 45.-Los gladstonianos acaban de obtener un nuevo triunfo.

En la elección suplementaria de un diputado del distrito de Stoke ha side elegido el Sr. Gower, gladstoniano, por 4.457 votos, contra el Sr. Allant, unionista, que no obtuvo más que 2.926.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Gádiz 14 (12,35 tarde).-Personas que han hablado con la condesa de Paris, traslucen de algunas de sus frases que se halla disgustada en Cádiz por no haber recibido visita alguna ni notado la menor prueba de simpatía. Agradece à los repu blicanos las deferencias que tienen para su hijo. Como la condesa está excluida del decreto de expulsión, irá á Francia para

abrazar al duque de Orleans. - Quero. Cádiz 14 (12,35 mañana).-Preguntándole à la condesa que le parecia de la ciudad de Cadiz, contestó: «Muy bonita. Del personal nada puedo decir; no le conozco.»

El conde Hausoville dice que debian visitarla las autoridades no como pretendiente al trono francés. Comprende que débense guardar relaciones internacionales con una persona de la familia real de España.-Quero.

Cadiz 14 (2 tarde). - Urgente. - Desde Torre Tavira se divisa el vapor Buenos Aires. Tardará en fondear hora y media.-

Quero. Cádiz 14 (3,10 tarde).-Urgente.-A la una y media salió la condesa é hija y acompañantes à esperar el vapor en la Punta de San Felipe. Va con ellos el capitan del puerto. A las dos y media fondea el correo. La lancha se arrima al costado del vapor. Salen Sanidad y consul y viceconsul de Portugal.-Quero.

De nuestros corresponsales.

Berlin.-Resulta de datos oficiales que el número de votos socialistas ha aumentado, especialmente en aquellas circunscripciones, como las de Berlin, Hamburgo, Leipzig, Francfort del Main, etc., donde el Gobierno había establecido el pequeño estado de sitio, ó sea el regimen excepcional contra los socia-

lista. En todas las comarcas en que han sido expulsados algunos agitadores y se prohibían las reuniones, se emitieron en 4887 á favor de los candidatos revolucionarios 442.348 votos, y en las últimas elecciones nada menos que 344.667, ó sean 499.349 más. ¡Será porque en tales comarcas esté el foco del socia. lismo, ó porque la persecución favorece la unión y la propaganda?

-Los obreros de las fábricas de cintas, establecidas en Barmen, han declarado que la duración normal del trabajo diario debe ser de diez horas, y el salario mínimo de 22,50 pesetas por semana. En caso de no lograr por los medios legales que sean atendidas sus reclamaciones, la Asociación empleará los fondos de que dispone en auxiliar á los huelguistas.

-Cada día se considera menos probable la renovación de la ley contra los socialistas, cuya aplicación está autorizada hasta el próximo otoño solamente. El Gobierno imperial se limitará á castigar á los agitadores sin contemplación alguna, invocando las prescripciones del Código penal. El doctor Hitzpater, antiguo preceptor de Guillermo II, y autor, según se dice, de los rescriptos del 4 de Pebrero, se encuentra actualmente en la cuenca del Ruhr estudiando la situación de los obreros de las minas, para informar directamente al Emperador, quien se ha dado cuenta de la habilidad con que la prensa ministerial sabe

desvirtuar tales hachos. -N. B. Viena. - Se ha constituido el nuevo Ministerio húngaro. El presidente, conde Julio Szapary, desempeñará la cartera del Interior; es decir, que no se ha creido oportuno entregarla al ambicioso ministro de la Justicia, senor Szilagyi, que la ambicionaba, y es indu dable es el hombre de más talla entre los actuales ministros. El conde Andres Bathlem ha sido nombrado ministro de Agricultura. Por lo pronto no se alterará la marcha política, y se planteará, probablemente, la reforma administrativa, apadrinada por el Sr. Tisza, y cuyo objeto es poner coto á la corrupción de

los funcionarios húngaros. Los liberales se manifiestan cada vez más disgustados por la reorganización del Ministerio; mas como el presidente dimisionario solo había tratado de favorecer en las elecciones à los hombres más ductiles y más indignos, por lo tanto, los diputados que se agrupen en su derredor serán hombres de poco prestigio.

-- En Praga continúan los estudiantes haciendo manifestaciones contra los jefes del viejo partido tcheque, y contra los catedráti cos que pertenecen à esa agrupación. La po licia ha evitado hasta ahora que cometan desmanes. -A. V.

Copenhague. - La derrota sufrida por el Gabinete Estrup en las elecciones del 24 de Enero, ha originado un cambio de recriminaciones y críticas entre los reriódicos ministeriales de esta capital. De ahi deducen los radicales que el partido conservador se descompondrá en breve y hará imposible el llamado régimen de los presupuestos provisionales.

Lo indudable es que una fracción ministe rial no se resigna à zoportar más tiempo la disciplina rigurosa que h servido para facilitar no pocos abusos y mantener en el mando á hombres que hacen caso omiso de la voluntad nacional. Si esas disensiones tomaran cuerpo, el Sr. Estrup se convertiria en hirco emisario de las torpezas de la fracción dominante; pero ésta perdería la influencia que bace muchos anos viene ejerciendo, gracias al apoyo decidido que la presta el Rey Cristian. Solo podria salvaria una inteligen cia con los liberales menos intransigentes, que en algunos momentos ha estado á punto de realizarse.—B. C.

Anoche celebró sesión, presidida por el Sr. Cánovas y asistiendo los correspondientes Sres. Garcia Soria, vizcende de Pazuelos y Otazo.

El secretario accidental, Sr. Oliver y Hurtado, dió cuenta de una petición hecha por la Comisión de monumentos históricos y artísticos de León, que fué atendida, pasando à estudio é informe del Sr. Saavedra el valor histórico del monasterio de Carracedo en aquella provincia.

Se recibió con gratitud el donativo, que desde Ocaña ha hecho á la Academia don Celestino Gómez, de un autógrafo del marqués de la Romana, escrito en 22 de Abril de 1808, y otros documentos histó-

El Sr. Fita leyó un informe sobre los escritores hebreos que han sacado á luz obras escritas en castellano y portugués, habiendo hecho oportunas observaciones sobre el particular los Sres. Sánchez Mo-

guel y Menendez Pelayo. La Corporación escuchó con gusto el es tudio que el Sr. Fernández Duro leyó, relativo à la famosa mesa del Rey D. Pedro de Castilla, que éste regaló al principe Negro, y según se cree pasó á la iglesia catedral de Canterberry.

Aprobóse después un informe de los senores Saavedra y Menéndez Pelayo, alusivo à varios documentos referentes a

descubrimiento de América. También se aprobaron: un informe del

Sr. Coello y otro del Sr. Fabié. Por último, y por falta de tiem so, quedaron pendientes de lectura un informe del Sr. Coello, acerca de una obra del se nor Rodriguez Villa, y otro del Sr. Codera sobre la historia de los musulmanes espanoles.

NOTICIAS GENERALES

Servicio agronómico.—Hemos recibido unos cuadros que el gobernador de esta provincia, Sr. Aguilera, ha enviado á todos los alcaldes, maestros de primera enseñanza, je fes de estaciones de ferrocarriles, etc., para que sean expuestos al público, dando á cono cer los animales y aves útiles y perjudiciales à la agricultura, y ver de conseguir por este

medio la protección á los primeros, de que tan necesitada está aquélla.

Encontramos sumamente práctico este notable trabajo, y por el felicitamos al señor gobernador de la provincia.

Anuncio. Rn el tablón de edictos de la Universidad central se ha fijado un anuncio para que los alumnos del primer año de la Facultad de Derecho se presenten á recoger sus respectivas inscripciones de matricula.

Cuarenta años de prisión.—Dos bandidos napolitanos, que hace mucho tiempo disfrutaron de una fama verdaderamente detestable, Vincenzo Cieco y Giuseppe Rosa, acaban de ser puestos en libertad después de pasar cuarenta años en una prisión.

Al salir al aire libre se han quedado estupefactos y llenos de asombro viendo los caminos de hierro, los telégrafos y los tranvias, lamentándose sobre todo de no encontrar en las calles de Nápoles ninguna persona conocida.

Aviso.—El alcalde ha hecho saber á las Empresas funerarias que despuéa de las diez de la mañana, durante los meses de Abril á Septiembre inclusive, y de las doce en el resto del año, no se permitirá la conducción de cadáveres al cementerio del Este, ni el regreso de los coches mortuorios por la calle de Alcalá (desde la Puerta del Sol al parador de Muñoz), y por los paseos de la Castellana, Recoletos y Prado, en la dirección longitudinal de las citadas vias.

No será aplicable esta disposición á los cortejos funebres procedentes de la calle de Alcala y de las que á la misma afluyen, ni á los que partan de los mencionados paseos, ni se impedirá tampoco que los demás crucen una y otros por la linea más corta, ó sea atra vesándolos por las calles que á los mismos desembocan; á los que coutravengan á lo anteriormente dispuesto se les castigará con una multa de 50 pesetas.

Cuatro corridas en puerta -La nue va Empresa de la Plaza de Toros de Madrid ha solicitado del señor gobernador el permiso para celebrar en el presente mes de Mar zo, cuatro corridas, en la forma siguiente: en la primera, se lidiarán seis toros de la genadería de la señora mrquesa viuda del Salti llo, por el Espartero y su cuadrilla; en la se gunda, seis toros de la misma ganaderia, li diados por Guerrita y su cuadrilla; en la ter cera, seis de la ganadería de Palha, muertos por el Espartero y Guerrita; y en la cuarta, que se dará para despedirse Frascuelo del arte en que tantos aplansos ha conquistado, se lidiarán seis toros de la ganadería del du que de Veragua.

En esta corrida tomará la alternativa el Lagartijillo.

De permiticse estas corridas, se abrirá abono en las mismas condiciones que el último de la anterior temporada, y se celebrarán en domingo ó dia festivo.

El Sr. Moyano.—El cadáver de D. Claudio Moy no ha quadado enterrado en Fuentelapeña, conforme á la voluntad y disposi ciones del finado.

El cadáver fué conducido á aquel pueblo. acompañado por nuestro querido amigo el diputado conservador Sr. Díaz Macuso, que ha regresado á Madrid, cumplida ya su mi sión de pieda 1 y de afecto, y en todas las es taciones del transito, dentro de la provincia de Zamora, se elevaron preces y se cantaron responsos par el alma del ex ministro de Famento, haciéndose además todo género de manifestaciones de simpatía y de cariño á la memoria del Sr. Moyano.

Ateneo - Anoche tuvo lugar en el Ateneo la conferencia anunciada, que habis de des arrollar el Sr. Azcara e con el tema «Secularización de la política».

El sabio profesor de la Universidad Central estuvo fe icisimo en la doctrina y en la expo sición de ella, obteniendo nutridos y entusiastas aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba el salón de sesiones.

El viernes próximo, y con el mismo tema, contestará al Sr. Azcarate el Sr. Pidal.

Entierro -Bl cadaver de la niña que dió á luz hace tres dias la infanta Eulana fué conducido ayer á El Escorial.

Bo un landau de la real casa iba la caja con el cadaver, custodiada por cuatro criados de la infenta.

En otro landau iba presidiendo el duelo D. Alfonso Coello Contreras, mayordomo de semana y tesorero de la casa, y en otros, dos mayordomos de semana, dos gentileshom bres y dos monteros de Espinosa. En la estación del Norte se depositó el ca

daver en un coche salón adornado con flores. Bo el monasterio de San Lorenzo se encargó del cadáver el padre Vicario, en representación de la comunidad de Agustinos, y des pués de una misa de gloria, fué el féretro llevado al Columbarium del panteón de infantes.

No es cierto, como han anunciado algunos periódicos, que la niña que dió á luz S. A. le infanta dona Bulalia haya sido bautizada ni recibido el agua de socorro.

La niñe, según nuestras noticias, nació pre maturamente, y se supone que había dejado de existir mucho antes del alumbramiento.

Asuntos marroquies -S M. sheriffiana ha ordenado se construya en Tafilete un palacio, que será la residencia del Sultán cuando este realice su proyectado viaje á aquallas regiones.

De vuelta. - A bordo del vapor correo Buenos Aires, llegaron ayer à Cádiz el conde de Paris, el marqués de Hancour, el duque de Chartres y D. Pedro A. Torres, secretario general ha que sido de la isla de Cuba.

Al vapor se le impusieron tres dias de cuarentena, que ha sido levantada por ordea del director general de Sanidad, por no existir motivo que la justificara.

Viajero ilustre. -- Bo el yate Crista salió ayer de Má'aga para Cartagena el archiduque Carlos Esteban.

-En la primera de dichas poblaciones vuelve à decirse con insistencia que por aquel puerto se hace contrabando de trigo con Gibraitar.

A consecuencia de estos rumores, la prensa local pide se publique una nota del trigo

exportado por aquel puerto durante los seis meses últimos.

Defunción.—Ayer, á las cinco de la mañana, falleció la señora doña Agustina Melé Cortina, viuda del general Gándara, y madre de la marquesa de Cayo del Rey.

Bra una señora modelo de piedad y de discreción, con grandes y merecidas simpatías entre cuantas personas tenían el honor de trataria.

Reciba su familia nuestro pésame.

Suma y sigue.—En la delegación de Hacienda de Valencia se han descubierto nuevas irregularidades, así como también en el negociado de recaudación de arbitrios de aquel puerto.

Medida acertada.—El gobierno civil de la Coruña ha enviado delegados especiales a los Ayuntamientos de aquella provincia que se hallan en descubierto por atenciones de primera enseñanza.

Dos candidatos. - Parece que son dos los candidatos para la única vacante que existe en la Academia Española; el Sr. D. Antonio Maria Fabié y el Sr. D. Manuel del Palacio.

Enterramientos.—El dia 43 se dió sepultura en los cementerios de esta capital à 63 cadáveres y 2 fetos.

De difteria, 2

Casas de Socorro. — El dia 43 se asisi tieron en las de esta capital 80 accidentes: 27 graves, 44 leves y 9 de pronóstico reservado.

ULTIMOS INFORMES

Ya suponiamos que aquel entusiasmo de los derrotados en la cuestión de las Audiencias por las economias, iria en decadencia, y buena prueba de ello es que ayer, de los 74. apenas se reunieron 16. Entre los reunidos se tomó el acuerdo de presentar muchas enmiendas pidiendo economias, y hasta se dice que en una se pediria que se suprima la cesantia de los ministros, exceptuando el caso en que se demuestre que el que ha sido consejero de la Corona, pruebe que es pobre de solemnidad. Si no es cierto, por lo menos la idea tiene grania.

El Sr. Sagasta visitó anoche al ministro de Estado, que continúa indispuesto & con recuencia de un ataque de reuma. Alli se encontró con el duque de Almodóvar, quien expuso las razones particulares que le impiden ir à la Conferencia de Berlin, y aceptadas, se acordo que vayan de representantes el director general de Instrucción pública, Sr. Santa Maria de Paredes, y el senador Sr. Fernández de Castro, además de los contramaestres que designen los centros de Cataluña y Riotipto.

Como la Conferencia se reunirá el día 17, y el Emperador recibirá en audiencia solemne à los delegados el 19, los señores Santa Maria de Paredes y Fernández de Castro saldrán hoy con dirección á Berlin. marchando los contramaestres tan pronto como lleguan á Madrid y reciban instruc-

ciones del Gobierno.

Entre las noticias que han circulado figura la de que el ministro de Hacienda, de acuerdo con su antecesor el Sr González, opina que es preferible que el Banco de España aumente en 50 ò 100 millones de pesetas su capital, para llevar á cabo la equivalente emision de billetes que no aumentar su reserva metálica en proporción à la masa de billetes que emitiera. Y en virtud de esto el Sr. Eguilior presentará un proyecto de ley proponiendo el aumento de capital, y así se dice que lo ha manifestado al Consejo del Banco.

Una vez votada esta ley, se celebrará junta general de accionistas, y se decidirá si se opta por el statu quo, o por el aumento del capital y en qué cantidad.

Leemos en El Imparcial: «Se han descubierto en Va'encia nuevas irregularidades en el expediente formado en la delegación de Hacienda, en el

negociado de derechos rea es. En el negociado de recaudación de arbitrios de aquel puerto se han descubierto también otras irregularida ies.»

La subcomisión de Marina aprobó ayer

el presupuesto de este ramo. Se ha aprobado un aumento de 454 000 pesetas, y se ha dese hado el de 1.300.000 pesetas que el ministro solicitaba para armamento y movilizació a de la infanteria de Marina, declinando el ministro toda responsabilidad por no haberse aceptado esta propuesta.

La Comisión general se reunirá el lunes próximo.

Probablemente hoy se pedirá en el Congreso que se remitan à la Camara los datos é informes que existen en el Consejo Supremo de la Guerra referentes à la reducción de capitanías generales.

Parece que entre ellos hay un informe muy luminoso y fundamentado de lo más distinguid s generales, entre ellos del actual ministro de la Guerra, Sr. Bermúdez Reina, proponiendo, como necesaria, la supresión de cinco capitanias generales, cuya inutilidad se manifiesta, y cuya reduccción podría aliviar en parte el excesivo presupuesto del ministerio de la Guerra, aumentado recientemente en más de dos millones de pesetas por el general Bermudez Reina.

Leemos en La Correspondencia:

«Nos consta de una manera cierta que es completamente inexacto lo que dice Bl Resumen de anoche referente al diputado provincial Sr. Aramburo. Ni los hechos ocurridos en la Diputación tienen la importancia que se les quiere dar, ni dicho señor tiene ninguna querella pendiente, ni dejó de hablar ayer con el Sr. Aguilera, con quien conferenció à las dos de la tarde. y a última hora de la noche.»

THE ERICHMENT OF THE PROPERTY OF A CO. OF THE PROPERTY OF THE

5, LONJA DE LA CARCEL, 5

GRAN ALMACEN Y FABRICA DE CALZADO Se confecciona calzado á la medida. Precios sin competencia. PLANTA BAJA Y PRINCIPAL.

50

á todas las personas que hayan pasado la epidemia, así como á las anémicas é inapetentes el VINO DE QUINA, HIERRO Y CACAO, DE CALLEJA, premiado en la Exposición de París.

Se vende en todas las buenas farmacias y en el domicilio del autor, Hortaleza, 19, tercero, derecha, Madrid.

ULTIMAS EDICIONES

Guia de quintas ó reclutamiento y reemplazo del ejército, precio, 3 pesetas.

Segunda parte de la Guia de quintas, precio, 4 pesetas. Manual de Ayuntamientos, 2'50 pesetas. Guia electoral de Ayuntamiento, 1 pesetas.

Imprenta y Libreria de Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

TEJAR MECANICO AFUERAS DE SAN BERNARDO, 9, SALAMANCA

Tarifa de precios desde 1.º de Febrero.

DIMENSIONES EN CENTIMETROS PRECIO DEL CIENTO LABORES LARGO. ANCHO PESETAS CENTS. GRUESO Baldosa.... 24 Ladrillo Borgoña .. . 10 112 5 112 30 Mazorcón. . Hueco.. . . 24 112 10 112 Ordinario .. 50 Chaflan... Id. Adoquin... 13 112 13 112 50

Teja.



GRAN SURTIDO

CALENDARIOS AMERICANOS

Se hallan de venta en la librería de Hidalgo, Rua 12, Salamanca.

ESTAMPAS

Libreria de Jacinto Hidalgo, Rua 12.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5

Acaba de recibir esta casa un inmenso surtido en calzado de abrigo de señoras, aballeros y niños. PRECIOS NUNCA CONOCIDOS.

NO CONFUNDIRSE

SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5, SALAMANCA

TEATRO DEL LICEO

El día 20 de Marzo y hora de las doce de la mañana, se celebra pública y particular subasta para el arriendo de dicho coliseo, por un período de tiempo de tres a cinco años, bajo el tipo y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la conserjería del mismo teatro.

Fuentema arga

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscercles, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purganes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerias.

En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Drogueria de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA

Como garantía de legitimidad, exíjase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorach en el cuello de las mismas.

TRATADO COMPLETO

Teneduria de libros por partida doble, Cálculo Mercantil y Correspondencia Comercial, ajustado à las prescripciones del Código de Comercio y ley de Timbre vigentes, por el tenedor de libros y profesor de ambas asignaturas, Narciso Bover y Escady.

Este libro se halla de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo.

DEVOCIONARIOS DE LUJO

Eucologio Romano d sea devesionaria	Pts	Cis.
Eucologio Romano ó sea devocionario completo hispano-americano para uso del feligrés instruído en los rezos y prácticas de los oficios divinos, compuesto y arreglado conforme al Misal, Breviario y Ritual romano; sexta edición, aumentado con la Semana Santa, el voto de ánimas y otras muchas oraciones de suma utilidad para la salvación. Nuevo Eucologio Español, compuesto y arreglado para la salvación.	J	50
sal, por D. José Sayol y Echevarría, presbitero. Aprobado por la autoridad eclesiástica y de su orden revisado por D. José M. Rodríguez.	Mix	30
Novísimo Eucologio Romano. Devocionario completo, compuesto y arre- glado según el Breviario y Misal por id. id. Nuevo Eucologio Español. Idem id.	25	
Nuevo Eucologio Español.	18	•
Idem id.	13	TIP DATE
Pequeño id.	10	a L Cym
Novisimo id.	8	111
Idem id Pequeño id. Novisimo id. Nuevo Ejercicio Cotidiano para la mañana y la noche, y para la confesión y comunión, síguese un ejercicio para el Santo Sacrificio de la Misa, representado en 36 estampas	361	n Air
Novisimo Devocionario y Ejercicio Cotidiano con el ordinario de la misa.	5	50
que contiene: el oficio divino, ordinario de la misa en latín y castella-	10	50
serere, la Semana Santa y otras oraciones de mucha utilidad para la salvación. El Diamante de la Religión. Devocionario completo. Nuevas Obras Sagradas. Recreo del alma fiel en la oración y en la esis-	A sent	oly a Rid Group, A
El Diamante de la Beligión Depositoresia	12	50
teucla a los divinos oficios non al Da D D	SUM	19. 12571
llano. Nueva edición aumentada con la Semana Santa é ilustrada con	1 01	PERK.
in the factor of the factor of the second control of the second of the s	11	201
Librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa número 12 Sal	200	10

ULTRAMARINOS Y COLONIALF VERDURA 19.—PORTALES.

Precios de los siguientes artículos de tempora Queso Grayer superior.. . 1'38 pesel Id. Bola id. 1'30 Id. Manchego seco en aceite. 1'25 Dátiles....

Aceitunas. Padrón, Reina y Manzanilla á 70, 50 y

céntimos de peseta. Cerillas. Flamenca, Exposición y Centauro à 35 ce

timos docena. NO CONFUNDIRSE

Antigua tienda de la Menoria, Salamanca,

NOTA. Pimiento especial para en vultuos.

LAARGENTINI SASTRERÍA

A VESTIRSE BIEN Y BARATO ACUDID A LA CALLE DE TORO NUMERO 1

LA PUERTA DEL SOI

5, Lonja de la Cárcel, 5 PLANTA BAJA Y PRINCIPAL

Grandes almacenes de calzado. Se confecciona 41 medida en veinticuatro horas.

5, Lonja de la Cárcel, 5 PLANTA BAJA Y PRINCIPAL

LA PUERTA DEL SOL

DENTISTA

Ha trasladado su domicilio la calle de Toro, número 2, antigua peluquería de Niño.

Se venden dos casas en la calle de Zamora. En la redacción de este periódico darán razón.

Panera grande, Toro 74. Casa, Cruz Verde núm. 1, y portal y habitaciones, Varillas y Consuelo núm. 1.

Sorias, 15, darán razón.

Sirve para pegar toda clase de roturas, así como cristales, porcelanas, etc. Se halla de venta al precio de 50 y 75 céntimos de peseta caja, en la librería de Hidalgo, Rua 12, Salamanca.